

# ¡Agricultores!

Aumentarás vuestras cosechas con los **ABONOS QUÍMICOS** que prepara para **CEREALES** y toda clase de cultivos, la casa de

## RAMON GOMEZ SIMARRO

### ALBACETE

Barrio de San Antón - Apartado de Correos, n.º 96  
Camino Muelles Estación, f. c. - Teléfono, núm. 515

DEPÓSITO EN MANZANARES.-Carretera de La Solana, núm. 10, duplicado

Informes en Cuenca:

### Narciso Redondo. -- Droguería

solicitar la liquidación y cobro de su pensión, que sufrirá la reducción consiguiente a su anticipo, al cumplir los sesenta años de edad.

Por el «seguro de invalidez», los que caigan en este estado y no puedan ganar siquiera un tercio de lo que en su oficio y localidad gana un obrero de su categoría tendrán con sólo que lleven satisfechas 250 cuotas semanales, una pensión no inferior a 360 pesetas y que constará de dos partes, una proporcionada al número y cuantía de las cuotas que tengan acreditadas en su cuenta y otra de 120 pesetas procedente de la aportación del Estado. Todos los inscritos que caigan en invalidez tendrán, además, derecho a la asistencia sanitaria adecuada.

Por el «seguro de muerte», al fallecimiento del asegurado o pensionista se entregará a sus derechohabientes una indemnización por gastos funerarios no superior a 250 pesetas y además una pensión que corresponderá, en primer lugar, a la viuda inválida o sexagenaria o que tenga a su cargo hijos o nietos menores de dieciséis años o incapacitados; a falta de viuda a los hijos o nietos huérfanos menores de dieciséis años o incapacitados que hayan vivido a costa del causante y no tengan otros recursos equivalentes ni estén asilados; y en defecto de todos, a los ascendientes mayores de sesenta y cinco años e inválidos sin derecho a otra pensión u otros ingresos fijos equivalentes y que vivieren a costa del asegurado o pensionista fallecido. Las pensiones de viudedad y de orfandad serán del cuarenta por ciento de la pensión que disfrutase el causante si ya fuera pensionista o a lo que tuviere derecho si hubiera sobrevivido la invalidez en vez de la muerte. La pensión mínima de supervivencia será de 240 pesetas para la viuda y huérfanos y de 180 pesetas para los ascendientes.

Por el «seguro de maternidad», las obreras inscritas tendrán derecho a las mismas prestaciones sanitarias que en la actualidad, a premio de lactancia, como ahora, y a un subsidio igual al de enfermedad mientras dure el descanso legal.

Las mujeres de los obreros inscritos en los seguros sociales unificados tendrán derecho, aunque ellas no sean obreras ni, por consiguiente, figuren inscritas, a las prestaciones sanitarias (matrona, médico, ajuar sanitario y asistencia farmacéutica) del seguro de maternidad, siempre que den a luz.

Por el «seguro de enfermedad», todos los inscritos en los seguros unificados tendrán derecho a la asistencia médica y servicios farmacéuticos y a un subsidio que será del 25 por 100 de su salario base a partir del cuarto día de ser declarada su enfermedad hasta el séptimo y del 50 por 100 desde el octavo día de enfermedad en adelante hasta un máximo de veintiséis semanas. Si agotados los plazos de las prestaciones no se hubiese logrado la curación del asegurado, se le considerará inválido temporal con derecho a las prestaciones del seguro de invalidez.

Los servicios sanitarios del seguro de enfermedad serán también prestados a la mujer y a los hijos del asegurado que vivan en su domicilio y a su costa, luego que haya satisfecho diez cotizaciones semanales.

Los trabajadores autónomos, o sean los que por cuenta propia se dedican a cualquier clase de trabajo que tengan menos de cuarenta y cinco años y no tengan más de 6.000 pesetas de ingresos pueden voluntariamente inscribirse en el seguro de enfermedad, sometiéndose a previo reconocimiento facultativo. Igualmente pueden acogerse a este seguro voluntario los que hayan dejado de ser asegurados obligatorios con menos de cuarenta y cinco años, llevando cotizadas

veintiséis semanas en el año anterior y lo soliciten dentro del semestre siguiente a su cese en el seguro obligatorio, y el cónyuge superviviente de un asegurado obligatorio o voluntario.

### IMPRESIONES DE ARTE

## La Universidad de Salamanca

Visitando la pequeña Roma y recorriendo sus numerosos monumentos artísticos, cualquiera sean los de primer orden, no puede por menos el turista que admirar de modo especialísimo la Universidad, «Alma Mater», en torno de la cual ha girado la parte más gloriosa de la historia de la ciudad, pues en ella se resume y concentra toda la grandeza salmantina.

Está situado el edificio en el centro de lo que, con razón, podríamos llamar *Ciudad Universitaria Salmantina*, y cobijado a la sombra augusta de la Catedral nueva y de su esbelta torre, como para indicar que al amparo de la Iglesia había de irradiar la luz de la ciencia.

Tomando en nuestro recorrido la actual calle del Conde de Romanones, nos encontraremos, próximamente en su término medio, con una pequeña plazuela, llamada «Patio de las Escuelas Menores», en cuyo centro se alza majestuosa una bella estatua del maestro Fray Luis de León. No parece sino que dicha plazuela se dejó allí para que el turista pudiese admirar más a su sabor la fachada occidental de la Universidad, que asemeja un tapiz perfectamente encuadrado en las dimensiones de la pequeña plaza. Aquí queda asombrado todo visitante. El plateresco español culminó en esta obra, derramando en ella toda la elegancia y galanura, toda la suavidad y finura del estilo.

Construida en tiempo de los Reyes Católicos, figuran esculpidos ambos monarcas en grandes medallones del centro de la fachada; y en la parte superior de la misma, como para indicar que toda enseñanza verdadera debe salir de labios del sucesor de Pedro, un Pontífice, sentado en su trono, dirige la palabra a unos cuantos escolares que la escuchan con atención. Se ignora quién fué realmente el autor de esta obra maravillosa; pues mientras unos la atribuyen a Egas, otros afirman que es de Gil de Hontañón.

Atravesamos la gran portada que da acceso al edificio por esta parte y nos hallamos en un gran vestíbulo, también con bellas esculturas, como el escudo universitario, el de los Reyes Católicos y los bustos de los cuatro evangelistas.

Y llegamos a la parte baja del claustro. Las diferentes aulas ostentan sobre sus puertas inscripciones latinas que explican las disciplinas que en ellas se enseñaban. Una de ellas, la más célebre sin duda, es la llamada de Fray Luis de León. En esa cátedra oscura, austera, fué donde el inmortal conense explicaba sus lecciones escurristicas, que eran tenidas «como milagro»; en la suave penumbra de esa cátedra nos parece oír aún el «declamamos ayer» con que reanudaba el celebrísimo maestro sus lecciones, interrumpidas por cinco años de prisión en las cárceles inquisitoriales. ¡Cuántos recuerdos históricos encierran aquellos bancos, aquella tribuna! ¡Sería profanación inicua borrar o enturbiar aquellos recuerdos llevando allí las transformaciones que exige la nueva vida universitaria! ¡Que nadie se atreva a poner sus manos para llevar a aquella cátedra las exigencias de la estética moderna!

En el Paraninfo se pueden admirar unos tapices barrocos de buen gusto, y un cuadro del Rey Carlos IV, pintado por Goya. Asimismo

no pueden verse a lo largo del claustro bajo, unas estatuas policromadas, bellas esculturas góticas, pertenecientes al retablo de la antigua capilla universitaria, que se sabe era parecido al de la Catedral Vieja, sólo que repujado en plata y con valiosos cuadros pintados por Gallegos.

Se restauró descabelladamente la capilla en 1767, destruyendo con ello una gran riqueza nacional. La actual es un «alarde de riqueza y sencillez». Su retablo, todo de bronce y mármol, ostenta pinturas de buenas firmas españolas e italianas. Interesantísimo es el sagrario de plata. Las paredes están ricamente decoradas con sendas colgaduras de terciopelo rojo, guarnecidas con flecos de oro, y con los escudos de la Universidad bordados en plata. Los bancos están asimismo forrados de terciopelo con los escudos universitarios bordados como en las colgaduras. En el interior de este sagrado recinto reposan los restos del inmortal Fray Luis de León.

En el patio central, circundado por doble claustro, se conserva aun el árbol secular, a cuya sombra se sentaban los escolares para pedir aclaraciones a los profesores al salir de clase. Sus extensas ramas son símbolo perenne de la frondosidad universitaria salmantina en los siglos de nuestra grandeza. En ese árbol «anidaba toda clase de pájaros». En la ciudad eran designados los diversos escolares con nombres de aves: los dominicos eran llamados golondrinos, polomios los mostenses, cigüeñas los mercedarios, grullas los bernardos, pardales los franciscanos, tordos los gerónimos...

Vista la parte baja del edificio, subimos a la superior.

La escalera, verdadera joya del renacimiento español, por su decoración de exquisito y delicado gusto, representando escenas de torneos, fiestas de toros, escenas corlesanas, etc. nos conduce al claustro superior. De los cuatro tramos de éste sólo uno merece especial-

sima atención por la preciosa gracia renacentista que corre a lo largo de su muro, por el interesante artesanado mozárabe, por las pinturas murales recientemente descubiertas, y por la estupenda puerta de hierro, modelo de nuestra orfentería del siglo XVI, que da acceso a la actual Biblioteca, en la que se guarda una estantería barroca de buen gusto.

Las reformas llevadas a cabo en épocas posteriores han hecho desparecer, a más de la antigua capilla que debió contener mérito inmenso, otras cosas interesantes y curiosas, tales como el antiguo reloj, que fué sustituido por la actual espadana churrigueresca de pésimo gusto. Pedro de Medina en su obra «Grandezas de España», describe así aquel curioso mecanismo: «... Encima (de la capilla) hay un reloj que es cosa muy notable, cuya campana es muy grande, y orilla de ella hay un negro que da las horas. Están también dos carneros que dan las medias horas arremetiéndose cada uno por su parte y topando en la campana, de manera que cuando uno arremete el otro se aparta, y al contrario. En el mostrador del reloj está una imagen de nuestra Señora, y debajo de la imagen los tres Reyes Magos y dos ángeles, los cuales todos se humillan a Nuestra Señora, dando las nueve horas de la mañana. Está asimismo la luna, que por sus puntos hace su movimiento creciendo o menguando, donde se ve muy a propío de como ella aparece cada día en el cielo...».

La visita a la Universidad de Salamanca es como un paseo por la Historia de aquellos siglos dichosos del esplendor de España, cuando ésta era temida, respetada y amada, cuando era reina del mundo; cuando «a todas las zonas extendía su ceño de oro, su blason divino».

Fundóla el rey de León D. Alfonso IX. Fernando III el Santo y Alfonso el Sabio, la enriquecieron con privilegios; así como varios Pontífices entre ellos Alejandro IV

que la consideraba como «una de las cuatro lumbreras del mundo».

Poco a poco se extendió su fama por toda Europa, culminando en el reinado de los Reyes Católicos. Su brillo atraía a los hombres más inteligentes de España y de Europa, pudiéndose decir con razón que Salamanca fué desde entonces el «aula que congregaba a todos los aspirantes a la sabiduría». A sus ubérrimos pechos se amamantaron las figuras proceras de Melchor Cano, los Sotos, Salmerón, Deza, Molina, Suárez, Covarrubias, Fray Luis de León, Quevedo, Beatriz Galindo, Arias Montano, el Brocense, Meléndez Valdés, Quintana... En verdad, la Universidad salmantina «resume el pensamiento nacional de varios siglos».

La decadencia general de España eclipsó también el brillo de la «Alma Mater». La política invadió sus aulas, y envenenó las inteligencias. Las costumbres se corrompieron en los ámbitos universitarios y en los célebres Colegios Mayores y Menores, dando al traste con aquella gloriosa tradición escolar que jamás ha vuelto a resurgir, y que por mucho que se haga, no se llegará nunca a igualar. Los pájaros universitarios cesaron en sus dulces trinos; y levantaron su nido para trasladarse en rauda vuelo a Bolonia y Oxford.

Las exigencias pedagógicas de hoy, que consideran insuficientes las antiguas aulas salmantinas en las que se reunían en aquellos tiempos más de seis mil escolares han habilitado el palacio de Anaya para las facultades de Filosofía y Letras y Ciencias. Con ello ha perdido la verdadera universidad todo su sabor escolar. Hoy no se conserva sino como santuario, museo y biblioteca.

CORONEZ

Junio de 1936.

### LO QUE SE POR ELLOS

## D. JUAN VENTOSA DICE...

Como casi todos los días, el Salón de Sesiones está desanimado. Los discursos ya no interesan a nadie. Ni a los diputados mismos. La emoción política está en la calle. Y la calle es hoy toda España. Los diputados acuden al Congreso más para adquirir noticias que para cumplir su función de legisladores. Por eso los pasillos están bastante concurridos. Y llenen su poquito de emoción. En las primeras horas, los parlamentarios inquirieren detalles de la jornada con avidez. Después, cuando los sucesos, de boca en boca han dado dos o tres vueltas por toda la Cámara, vienen los comentarios. ¿Cuándo nos decidiremos a hacer algo más que comentarios? Produce amargura contemplar el panorama nacional y ver que... siguen comentando.

En el pasillo central sostienen animada charla Gil Robles, Calvo Sotelo, Ventosa, Cid... Luego se acercan otros diputados y periodistas.

—¿Qué es ello don Juan?  
—Nada de particular. Comentá-bamos...  
Don Juan Ventosa se separa del grupo.

—Hemos visitado al presidente del Consejo para pedirle tome medidas contra la triste situación imperante en algunas provincias... —me va diciendo el político catalán a la vez que paseamos por el pasillo circular.

—¿En algunas provincias sólo?—le pregunto extrañado.  
Don Juan se sonríe. Comprende que tengo razón.

—Ha visto usted con qué fuerza ha prendido en Castilla el sa-rampión estatutario?  
—A mí me parece bien todo lo que tienda a dar satisfacción a las aspiraciones que puedan tener las distintas regiones españolas a obtener su estatuto. Con dos condiciones: Primera. Que la aspiración sea realmente sentida. Segunda. Que el régimen que se establezca no pueda constituir obstáculo ni entorpecimiento para la coordinación necesaria de todas las actividades y de todos los esfuerzos en la obra común de engrandecimiento de España.

—El otro día, en una conferencia, hablaba usted de la necesidad de una ordenación económica. En las actuales circunstancias, ¿puede abordarse seriamente esa ordenación?  
—No; no puede abordarse seriamente una ordenación económica si previamente o simultáneamente no se procede a una ordenación política y social. La profusión de huelgas que no responden a reivindicaciones económicas sino a una agitación revolucionaria; la desahogada política agraria; el estado de inquietud y de incertidumbre en que vive España hoy, son incompatibles con toda actuación eficaz en materia económica. Los problemas económicos tienen un aspecto técnico. Pero tienen una base y un contenido de carácter político y social.

—¿Luego el problema económico es propiamente un problema de confianza?  
—La confianza pública es la base de toda obra económica. Sin confianza en que los derechos serán respetados, las leyes cumplidas, el orden público asegurado, no hay posibilidad de resolver ningún problema económico. Pero no basta esta confianza en la existencia de un gobierno que cumpla la misión primordial de todo poder público. Es indispensable, además, que se siga una política económica adecuada, coordinada, con la nota esencial de continuidad, en los diversos aspectos de la actividad nacional.

—Se oyen fuertes campanillazos dentro del Salón procedidos de grandes gritos e imprecaciones.  
—Un momento. Voy a ver qué pasa ahí dentro—dice D. Juan.  
Por todas las puertas entran los diputados atropelladamente. Es el tirón de la calle. Es la parodia emocional y terrible de España. No ha sido nada. Unos insultos de grueso calibre. Nada más que insultos. Lo que en tiempos normales ocurre en todas las plazuelas.

C. G.

Madrid, junio de 1936.

Frutas y legumbres

compro en comisión y cuenta propia. Dirigirse a Eladio Castellanos

Asentadores de frutas

Santa Engracia, 54, 2.º Madrid.



# 6

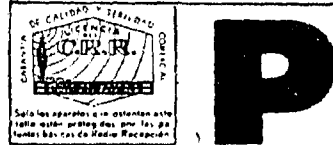
## OPINIONES Y UNA SOLA VERDAD



MAESTRO ARBOS  
"Por su excelente calidad en el sonido receptor, Philips tiene en mí un admirador."  
NIÑO DE MARCHENA  
"El receptor Philips da la sensación de la realidad misma."  
CELIA GÁMEZ  
"Oyendo un receptor Philips se recomienda por sí mismo."  
SELICA PÉREZ CARRIO  
"El Philips da, justo y a veces mejorada, la sensación de la realidad misma."  
MIGUEL RETA  
"Nada tan agradable al oído como una audición por el receptor Philips."  
SAGI-BARBA  
"El receptor Philips consigue satisfacer plenamente a mi oído."



Escuche usted los famosos Philips todas las ondas, "Receptodo" y "Nautilus", que reciben con extraordinaria musicalidad todas las emisoras del mundo.



# PHILIPS

## Representantes Oficiales Philips

- Santiago Redondo, Mariano Catalina, 45. CUENCA
- Rafael Almodóvar, Plaza Mayor, 9. BELMONTE
- Francisco Ibáñez Huerta, CAÑETE
- Domingo Cruces, HUETE
- Sucesor de Gabino Masso. MOTILLA DEL PALANCAR
- Juan Francisco Jiménez, PRIEGO
- José Miguel Sotoca, Martínez Acacio, 4. SAN CLEMENTE
- Enrique Jiménez Rabadán, Plaza Mayor, 5. TARANCON

y en todas las poblaciones importantes de España.